

PREPARATORIA TRES

Cuadernos de Divulgación
Ideológica.

**Historia Política y el Momento
Actual de Nuestro País**

Lic. Luis Medina Peña

F1235
.M4
1988?

PR

Cu

His

F1235
.M4
1988?



Medina
Subsecretario
educativo



1020111731



Nació en Monterrey, N.L., el 31 de mayo de 1945.
Hijo de Luis Medina Castillo, Lic. en Derecho, y de
Elisa Peña Garza, maestra normalista. Casado con
Blanca Torres Ramirez, Lic. en Relaciones
Internacionales. Estudios: Lic. en Derecho, Univ. de
Nuevo León, 1962-1966, Lic. en Relaciones
Internacionales, El Colegio de México, 1966-1969.
Tesis: "El sistema bipolar en tensión". Maestría, Univ.
de Essex, Inglaterra, 1969-1970. Doctorado, Univ. de

Oxford, Inglaterra, 1976-1977. Actividades políticas; pertenece al PRI desde 1963 donde ha ocupado los siguientes cargos: Secretario técnico de la comisión de renovación moral, 1982. Secretario de la subcomisión para analizar nuevas formas de participación ciudadanas en el D.F., 1982. Director del grupo del programa ideológico, secretaria de finanzas del CEN, 1982. **Cargos en asociaciones sindicales, campesinas o populares:** delegado de la CNOP en Querétaro, 1981. Miembro de la comisión legislativa de la CNOP, 1981-1982. Representante de la CNOP ante el IEPES, 1982. **Cargos públicos de elección:** diputado federal por Nuevo León, 1979-1982. **Participación en legislaturas anteriores:** comisionado propietario de la Cámara de Diputados en la Comisión Federal Electoral, 1971-1982. Miembro de la comisión de hacienda y crédito público. Presidente del comité de asuntos editoriales, 1979-1982. Miembro de la delegación parlamentaria que participó en los trabajos celebrados en Corea y Australia, 1981. Presidente de la subcomisión dictaminadora de constancias de mayoría para candidatos a diputados en la Comisión Federal Electoral, 1982. **Cargos administrativos en los gobiernos federal o estatal:** analista, Secretaría de la Presidencia de la República, 1971-1972. Director, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1982-1983. Director general de investigación científica y superación académica, SEP, 1982-1983. **Carrera judicial:** escribiente, Juzgados Primero y Cuarto Civiles de la Primera Fracción Judicial de Nuevo León, 1963-1965. **Actividades profesionales fuera del servicio público:** secretario adjunto, El Colegio de México, 1977-1979. **Actividades académicas:** Profr. en el Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1972 a la fecha. Coordinador académico, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.

Historia Política y el Momento Actual de Nuestro País

Lic. Luis Medina Peña



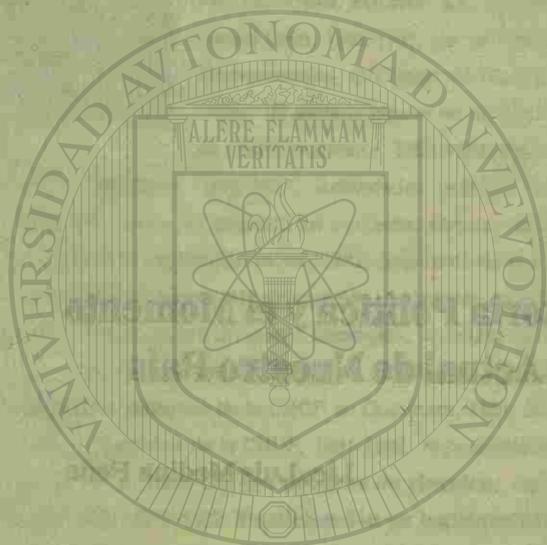
81878

998649

F1235

.M4

1988?



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO UNIVERSITARIO

37818

Palabras del Lic. Luis Medina Peña, Sub Secretario de Planeación de la S.E.P., dirigidas a la Generación 86-88 de la Preparatoria Tres de Monterrey, N.L. el 23 de enero de 1988.

La situación por la cual atraviesa México nos obliga a meditar con mayor cuidado sobre nuestro papel dentro de la sociedad para poder contribuir a ésta en forma responsable.

Las crisis económicas deben preocupar, más que por los altibajos de índices y números, por los efectos sociales y políticos que producen. Cuando esos fenómenos ocurren, varias generaciones quedan marcadas: los adultos acostumbrados a épocas más bonancibles, reaccionan con miedo y enojo, actitudes que anclan en la frustración; los más jóvenes corren el riesgo de ser víctimas de una descomposición social que se motiva en la desesperanza. En general, puede llegar a predominar, como ambiente social, el desánimo; y como todo método político, exagerar las fallas y deficiencias e ignorar los aciertos y la eficacia. En estas circunstancias es frecuente que se pongan en duda las instituciones políticas, sin atender ni al costo de la sustitución ni al costo histórico que se pagó al crearlas. Por ello, considero pertinente que recordemos cuál ha sido el origen de esas instituciones, a fin de que poseamos mejores elementos de juicio que nos permitan comprenderlas en toda su riqueza y complejidad.

El Colegio Civil de la Universidad Autónoma de México, en el día de hoy, 12 de mayo de 1988, se reunió en el aula magna para celebrar el acto de inauguración de la Generación 86-88 de esta Preparatoria.

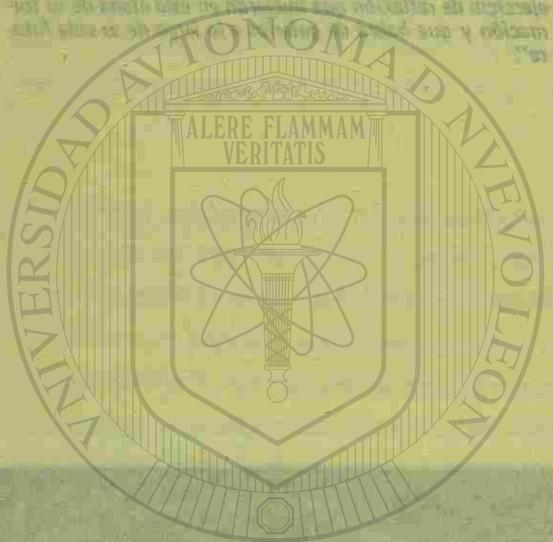
La institución por la cual trabajamos México nos gobierna y meditar con mayor cuidado el deber de la sociedad para con ella. Este es el propósito de la Universidad Autónoma de México, que es el deber de la sociedad para con ella. Este es el propósito de la Universidad Autónoma de México, que es el deber de la sociedad para con ella.



"Agradezco profundamente el que me hayan invitado para apadrinar a la Generación 86-88 de esta Preparatoria. Para mí tiene singular significación el acompañarlos en este acto en el viejo Colegio Civil que también fue mi casa. Acepté gustoso la invitación que me hiciera vuestra Mesa Directiva por tratarse de una escuela cuyos estudiantes reparten -doble mérito- su tiempo y su esfuerzo entre el trabajo y el estudio. Por la madurez que esta actividad supone quisiera aprovechar la ocasión para compartir con ustedes algunas consideraciones sobre la historia política y el momento actual de nuestro país. Quiero así sumarme al ejercicio de reflexión que iniciaron en esta etapa de su formación y que habrá de guiarlos a lo largo de su vida futura".



Agencia de Investigación y Desarrollo que se haya creado
 para el estudio de la ciencia y la tecnología en el país.
 Este es el primer paso para la creación de una cultura
 científica y tecnológica que sea capaz de impulsar el
 desarrollo del país. Este es el primer paso para la
 creación de una cultura científica y tecnológica que
 sea capaz de impulsar el desarrollo del país.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La constitución y perfeccionamiento de un Estado no es un fenómeno espontáneo, mucho menos casual. Las formas que adopta una sociedad a fin de encauzar su devenir y forjar su destino mediante un gobierno legítimo, implican un largo proceso, una sucesión de ensayos, de pruebas y errores, enfrentamientos y alianzas, dudas y definiciones. Todo Estado es resultado de un proceso histórico; es un producto cultural, patrimonio de una comunidad y a la vez formador de ella. La actividad, que da forma al entramado político, supone la interacción de grupos y dirigentes dentro de un marco institucional, la decantación histórica de un espíritu nacional y de una voluntad de ser y permanecer como nación.

Ese espíritu y esa voluntad por ser nación han sido reiterados y manifestados a lo largo de la historia independiente de México. Las generaciones anteriores, nuestros ancestros, se esforzaron, movidas por ese espíritu y esa voluntad, para definir y conformar las instituciones que hemos heredado. Pagaron incluso su cuota de sangre. El precio no fue bajo, pero el resultado, creo que debemos estar convencidos, valió la pena.

En nuestro país, y en general en la América Latina toda, la nación no antecede al Estado, como aconteció en Europa. Allí las naciones se fueron conformando en los siglos medievales y dieron lugar luego a estos Estados poderosos. En nuestras tierras sucedió lo inverso: fue necesario que pequeñas élites ilustradas establecieran el mecanismo estatal y con tal instrumento emprender la conformación nacional. En este camino México avanzó, sin lugar a dudas, más rápido que el resto de los países latinoamericanos.

Momentos determinantes en ese camino fueron los tres grandes movimientos sociales que han contribuido a la definición estatal y a la acción consecuente para la conformación nacional. El movimiento de Independencia significó el surgimiento de un país, aunque carente todavía de ese Estado que definiera el rumbo y el sentido de la incipiente nación. Desde la consumación de la Independencia se inició la pugna entre liberales y conservadores, enfrentamiento de dos concepciones antagónicas del proyecto nacional. La Reforma estableció la supremacía del proyecto liberal que buscaba la modernización del país mediante la independencia, la libertad y el progreso material. Los liberales alcanzaron el triunfo

37818

definitivo cuando los conservadores en su desesperación recurrieron a una potencia extranjera. A la derrota militar de los conservadores se aunó una derrota moral irreparable. La República liberal se esforzó por modernizar a una sociedad tradicional, y alcanzar la estabilidad política. Tuvo progreso y estabilidad, pero a costa de no resolver los rezagos sociales, pues la praxis política liberal decimonónica fue incapaz de conciliar el ideal de las libertades individuales con formas para responder a los reclamos sociales. Los mecanismos y soluciones a las cuestiones sociales quedarían al movimiento de 1910, pero éste no hubiera sido posible ni hubiera tenido éxito sin el entramado institucional republicano. La Revolución, hay que decirlo, construyó sobre la herencia liberal.

El movimiento revolucionario, una vez triunfante, tuvo frente a sí problemas sociales de la mayor importancia que debieron ser atendidos sin dilación. Hubo que legislar sobre la tierra y la propiedad, sobre el capital y el trabajo; y fue preciso sentar las bases para una mayor participación política. Para resolver la cuestión social fue necesario darle un tratamiento integral e institucionalizar los diversos grupos y corrientes, incorporándolos a la tarea de reconstrucción nacional. Sabedores

que un Estado sin interlocutores resulta una entelequia, los revolucionarios, ya gobernantes, se preocuparon por alentar la creación de las instituciones de umbral, es decir, aquéllas que establecen relaciones fluidas entre la sociedad civil y el Estado. Partidos, Cámaras, agrupaciones de la más diversa naturaleza, grupos de interés y de presión, todos ellos fueron posibles gracias a la legislación de los gobiernos revolucionarios.

Así se fortaleció el Estado. Pero a la vez había que continuar dándole perfil a la nación. Leyes y reformas dieron respuesta a los reclamos sociales que inspiraron la lucha armada. La ley se convirtió en fuente de beneficio social y contribuyó a darle coherencia a la nación. Además era necesario un nuevo consenso que brindase legitimidad y estabilidad al gobierno. El acuerdo social de la nación ya había quedado establecido en la Constitución de 1917. Se requirió que los revolucionarios llegasen a un acuerdo interno, el cual se dio mediante la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929.

Este instituto político, que en mi concepto es el único partido histórico dentro de nuestro sistema, ha seguido evolucionando junto a la sociedad mexicana y ha

sabido interpretar las necesidades cambiantes de la misma. El partido emprendió la reconstrucción y la modernización del país fundamentado en un liberalismo social que se derivó de la Constitución de 1917.

Somos herederos de un Estado que no fue fácil construir. No es perfecto pero tenemos que reconocerle múltiples logros alcanzados gracias a la experiencia y al esfuerzo de quienes han integrado a los diversos gobiernos. Vivimos en un Estado de Derecho, las libertades se encuentran plenamente garantizadas. Hemos avanzado en la búsqueda por lograr una mayor justicia social. Gozamos de una estabilidad política que ha perdurado largamente. El país ha crecido bajo la rectoría económica del Estado. Estos logros y muchos más han sido integrados a nuestra cultura política. Constituyen principios incuestionables, sólo despreciados por minorías que buscan o defienden privilegios. Nuestras instituciones poseen el consenso nacional; lo cual nos remite al tema de la participación.

Se afirma en algunos foros, por aquéllos que buscan pretextos para hacer estériles convocatorias a la rebelión civil, que la participación se coarta en nuestro país.

Sin embargo, estos grupos olvidan que han sido los gobiernos revolucionarios los que instituyeron el sufragio universal, la elección directa de Presidente y de representantes populares; disminuyeron la edad mínima para votar y ser votado, y establecieron las facilidades para la constitución de partidos y agrupaciones políticas, la incorporación plurinominal de los partidos — desde el Cabildo hasta la Cámara de Diputados—, entre otras muchas reformas e innovaciones a nuestro sistema democrático. En todos estos renglones nos encontramos por arriba de los avances logrados en países desarrollados, los mismos países que son admirados y usados como ejemplo por quienes convocan a la desobediencia ciudadana.

Una nación en desarrollo únicamente consolida el proceso de creación de instituciones a través de la participación consciente y razonada de su sociedad civil; por ello, la democracia fortalece a una nación cuando descubre, de manera imaginativa, métodos reales y eficaces de participación de la sociedad en la vida política.

Buscar la confrontación y el desacato es un ejercicio estéril y pernicioso, y representaría un retroceso en el

desarrollo de la vida de nuestras instituciones y un estancamiento grave en los avances que hemos logrado.

Es mucho más fácil criticar que poner en marcha las instituciones; es mucho más fácil querer destruir el orden que construirlo pacientemente a través de los años; es mucho más fácil adjudicarle todos los males al gobierno que proponer soluciones viables y demostrar que se puede actuar y no permanecer en la simple postulación de buenas intenciones. Pero una nación no se constituye ni se mantiene por los caminos fáciles.

Las grandes corrientes de opinión en nuestro país están representadas en los partidos políticos nacionales. Su actuación, que opera dentro del marco de derecho del Estado mexicano, refleja no sólo una situación legal sino un estado de opinión real. Los partidos políticos poseen tal naturaleza porque han aceptado contender en un marco pacífico, postulando sus tesis de manera libre frente a la población. La aceptación o rechazo de sus ideas y propuestas se aprecia, posteriormente, en las elecciones. Allí los mexicanos reconocemos cuál es el proyecto mayoritario con el que deseamos seguir edificando nuestro país.

Toda actuación política implica siempre el riesgo de equivocarse y de que sus acciones se vean sometidas al escrutinio ciudadano; bajo esas premisas los gobiernos revolucionarios han guiado sus pasos y decidido correr el riesgo de la democracia. Pero de una democracia dentro de los marcos legales. México necesita un verdadero juego de ideas y de intereses, de partidos y de grupos, de mayorías y minorías. Pero sobre todo precisa de partidos de oposición leal.

Quisiera terminar estas reflexiones evocando las palabras de un gran pensador y político nuestro del siglo XIX. Decía Melchor Ocampo a sus conciudadanos en momentos de adversidad pero con gran esperanza en el futuro:

“¿Queréis ser independientes? Aprended, trabajad, economizad. ¿Queréis que México lo siga siendo? ¡Unios!”

Muchas gracias y éxito en su vida futura

UNANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Cuadernos de Divulgación
Ideológica.**



PREPARATORIA TRES

Universidad Autónoma de Nuevo León

U A N L

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA

Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA

Secretario General

Ing. Juan E. Moya Barbosa

Director